

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### 457 VIATGES MASSANELLA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de VIATGES MASSANELLA, S.A., aprobó por unanimidad el 31 de octubre de 2023 su transformación en sociedad de responsabilidad limitada girando en lo sucesivo bajo la denominación VIATGES MASSANELLA, S.L. y con la aprobación de su balance de transformación, nuevos estatutos sociales, así como la renovación de los cargos de Administrador.

Se manifiesta que el acuerdo de transformación se aprobó sin que proceda ejercitar los derechos de enajenación o de separación del accionista regulados en el art.24 del Real Decreto-ley.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley, se hace constar al derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la Sociedad a obtener texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Inca, 17 de enero de 2024.- Los Administradores Solidarios, D. Francesc Mulet Saletas y D. Joan Martorell Vallori.

ID: A240005325-1